



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: DEPARTAMENTO DE EDUCACION Rut
: 14,368,154 CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL
CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS
: POR CONCEPTO DE AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS
: 14/09/2010

concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-03-101-001-000	A EDUCACION		14,368,154
541-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	14,368,154	
215-24-03-101-001-000	A EDUCACION	14,368,154	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		14,368,154
Sumas Iguales		28,736,308	28,736,308

REFRENDACION

Cuenta	215-24-03-101-001-000			
Presupuesto Vigente	662,609,000			
Al Comprometido	488,713,387			
Saldo x Comprometer	173,895,613			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 39863